

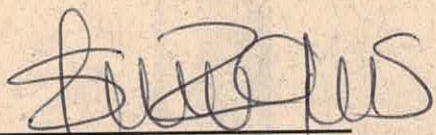
## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

*Desarrollamos nuestras actividades garantizando la seguridad y salud de nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás grupos de interés. Cumplimos con la legislación aplicable y otros requisitos suscritos al negocio mediante la gestión de los riesgos laborales, a través de la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en los servicios ofrecidos y actividades asociadas a los mismos.*

*Prevenimos y controlamos los riesgos de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales de nuestros colaboradores y grupos de interés.*

*Disponemos de programas, recursos y acciones necesarias para la consulta y participación de los colaboradores, la prevención del deterioro de la salud y de los factores de riesgos asociados a las actividades de la organización, priorizando en la gestión de los riesgos de tipo ergonómico, mecánico, biológico, seguridad vial, alturas y psicolaboral para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.*

*La gerencia de Llanogas dispondrá los recursos necesarios para la gestión de medidas y acciones necesarias para la promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo de nuestra compañía, así como los recursos necesarios para todos los programas aplicables de acuerdo a la legislación vigente.*



**SHAIR ELENA ARISMENDY**  
Representante Legal  
LLANOGAS SA E.S.P BIC

**Versión 04 28/09/2020**  
**Revisión 05 09/08/2023**